

## COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA FARCUSHIPMENT S. A.

### INOFRME ECONOMICO PERIODO 2015

Para mí es muy satisfactorio presentar a ustedes el presente informe, en los términos previstos por la legislación vigente, el informe de la gestión, realizada durante el ejercicio fiscal 2015 de nuestra Compañía Transporte de Carga Farcushipmet S.A.,

El año 2015 fue un año de consolidación de la empresa en la parte legal, ya que una vez obtenido el permiso de operación y durante los primeros meses del año se logró sacar el ruc, por ende las facturas, guías de remisión y demás documentos que la compañía requería, para comenzar a operar como dispone nuestro permiso de operación, tal es así que se logra realizar nuestros primeros convenios de trabajo, con algunas empresas, recibiendo en los tres primeros meses una buena facturación a favor de la compañía, resultados que pronosticaban un gran camino, pero la descoordinación de ciertos compañeros, encargados de la logística, más el descuido de otros compañeros en el pago de sus obligaciones, hizo que esto se venga para abajo, pero bueno compañeros espero que esto sea motivo de reflexión, para corregir los errores y ver que la compañía con nuestro esfuerzo y colaboración si puede ser grande, claro dejando de ser egoístas, desconfiados y hasta envidiosos entre nosotros mismos.

En el campo legal la compañía está al día en todos los pagos, y se encuentra legalmente registrada y calificada en: el Puerto Marítimo de Guayaquil, este trámite fue realizado, aprovechando la generosidad y los conocimientos del señor Walker López (para lo cual solicito un caluroso aplauso), También estamos al día en ANT, en el Registro Mercantil, las declaraciones al SRI, en la SUPER CIAS, conjuntamente a todo este proceso también tenemos registrado legalmente, nuestro nombre comercial que es **CARGA FASH**. Estamos al día en los pagos de arriendo y servicios básicos, solo está pendiente por cancelar el pago de gerencia del mes de diciembre, y saldo por pagar proveedores, sin dejar de resaltar que por el descuido de dos compañeros, que no cancelaron a tiempo el saldo del Capital de Integración, se tuvo que pagar una multa de 354 dólares con 50 centavos a la SUPER CIAS.

Debo informarles también que el día domingo 31 de enero, fui fiscalizado por, el señor Galo Fuentes presidente, señor Chico y el

señor ANDRANGO, quienes después de un largo y muy detallado informe salieron conforme con la gestión que se ha venido realizando.

Hay otro tema que es muy preocupante para la compañía, la mora en los aportes económicos de los señores: Washington Andrango, Fabián Ulloa, Galo Fuentes y la señora Martha Gualoto, sin dejar de resaltar que en este último caso, la compañera a pesar de tuvo el accidente de tránsito, que es de conocimiento general, ya genero un anticipo al monto total de su deuda. Y por esta razón le ruego de manera muy encarecida a la Junta General, tome una medida en firme, ya que como les consta yo les he venido presionando constantemente, sin tener resultados favorables, además como les recuerdo no es para nada conveniente que en nuestro primer año, de vida jurídica tengamos que hablar de mora por gastos de administración.

Y a todo esto se suma el no pago de la empresa, **Opcomex**, que lastimosamente, la señora Paula se da por no responder los mensajes resaltando que por diciembre me escribió diciendo que me iba a dar cheques posfechados, le pregunte cuando paso retirando y no me respondió, y he tratado de sacar cita pero no responde y la única vez que me contesto me dijo que me espera a las 11 am en la oficina, pero ese día no pude asistir ya que tenía otras cosas que hacer, y de ahí en adelante le escribo pero no tengo respuesta alguna.

En el caso del señor **Quintanilla**, es lo mismo no me responde ni el teléfono ni los mensajes, claro el señor me dijo, en una oportunidad que tuve una entrevista, que las cunetas arregla con el señor Ulloa, eso lo transmití al compañero en donde me pidió los respaldos correspondientes, los mismos que se los envió vía **WhatsApp**, ya que aduce que ya estaba pagado y por eso ya se había olvidado de ese tema. Y en el caso del **Ministerio de Justicia**, como ustedes saben es una empresa pública y de esto está a cargo el señor Alvarado, en donde estamos en contactos permanente y nos pide de una manara especial, que tengamos un poco más de paciencia, en vista de que como es de conocimiento general el estado aun no paga a proveedores.

También informo que dentro de este periodo se ha generado transferencia de acciones así como por ejemplo en el caso del señor Aníbal Vargas que

ingresó en reemplazo del señor Carlos Rodríguez, la señora Martha Gualoto con una participación del señor César Ulloa y la señora María Taipe, en reemplazo del señor Edison Quisaguano.

Debo informar que el convenio con CEPESA S. A. Se mantiene vigente, en donde podemos adquirir, llantas, aros, y lubricantes.

Es importante resaltar que por intermedio del señor Walker López, se ha presentado cartas de presentación de la compañía en algunas empresas.

Para finalizar agradece a los señores Accionistas, que de una u otra forma han colaborado y de esa manera se ha podido seguir con el proyecto, además han permitido que sigamos desarrollando nuestras actividades.

No sin antes recordar que toda información financiera consta y reposa en los archivos de la compañía, a disposición de todos los compañeros, que deseen revisar, dichos documentos, que se les hará llegar, previa solicitud dirigida al GERENTE GENERAL.

Quito, 20 de febrero del 2016

ATENTAMENTE



JOSE RAFAEL QUISAGUANO PALLASCO  
GERENTE GENERAL